

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Convocatoria de Asamblea General de Bonistas

Cuarta Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria Avalados por la Administración General del Estado. De conformidad con lo previsto en el Artículo 10 del Reglamento Provisional del Sindicato de Bonistas recogido en el documento de condiciones finales de la emisión de fecha 9 de febrero de 2011 e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de febrero de 2011, se convoca Asamblea General de Bonistas, a celebrar en Santander, en la sede de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ubicada en Plaza de Velarde 3, a las 10:30 horas del día 5 de abril de 2011, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 6 de mayo de 2011, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.- Nombramiento del Presidente, Secretario y Comisario de la Asamblea de Bonistas.
- Segundo.- Aprobación o censura de la gestión realizada por el Comisario nombrado con carácter provisional.
- Tercero.- Aprobación, si procede, del Reglamento Provisional del Sindicato de Bonistas.
- Cuarto.- Ruegos y preguntas.
- Quinto.- Aprobación del acta y elección de bonistas para otorgar el visto bueno a las certificaciones que se expidan de dicho Acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los bonistas que hubieren adquirido tal condición con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea. Servirá como tarjeta de asistencia: (i) el justificante sellado y firmado en el momento de ordenar la suscripción junto con el oportuno documento de adeudo en cuenta; o (ii) en caso de haberse expedido, el extracto de la cuenta de valores del bonista en cuestión que refleje la titularidad de los bonos. Los bonistas podrán asistir personalmente o mediante representación conferida por escrito y con carácter especial para la presente Asamblea.

Santander, a 22 de febrero de 2011.

D. Luis Fernando García Andrés.

Comisario Provisional.